

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.262/16

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2.016, el expediente número 221/2016. Modificación presupuestaria 4/2016. Transferencia de crédito entre partidas de distintas áreas de gasto.

Se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal.

El expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Pedro Bernardo, a 26 de septiembre de 2.016

El Alcalde, *Desiderio Blázquez Yuste*.